Nota de prensa

Fomento somete a información pública el Estudio Informativo de la Nueva Estación de alta velocidad de Sanabria (Zamora)

- **Se ubicará en el término municipal de Palacios de Sanabria y dará servicio de conexión a la alta velocidad a toda la Comarca**
- **La obra de la estación tiene un presupuesto estimado de 4,2 millones de euros**

Madrid, 30 de mayo de 2016 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento, según anuncia hoy el Boletín Oficial del Estado, somete a información pública el Estudio Informativo de la Nueva Estación de alta velocidad de Sanabria, en Zamora, que se emplaza en el tramo Cernadilla-Pedralba de la Pradería en el Corredor Norte-Noroeste de Alta velocidad. Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia.

La nueva estación se construirá en la localidad de Otero de Sanabria, en el término municipal de Palacios de Sanabria y el acceso se realiza a través de un nuevo vial que conectará con la carretera nacional CN-525 y ésta a su vez con la autovía de las Rías Baixas.

El Estudio Informativo tiene por objeto definir, con el grado de desarrollo correspondiente, las características generales del edificio, la urbanización del entorno y la conexión con la red viaria existente.

La construcción de esta nueva estación de alta velocidad supondrá una inversión aproximada de 4,2 millones de euros.

Características generales

El Estudio Informativo de la nueva estación cuenta con las siguientes características generales:

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

1.- Dependencias de uso público
- Vestíbulo y zona acotada de embarque.
- Zona de venta de billetes con capacidad para 2 puntos de venta y un puesto de atención al cliente. También contará con máquinas autoventa de billetes.
- Aseos accesibles a personas con discapacidad.

2.- Dependencias internas de personal de Adif

- Centro de control y vigilancia de instalaciones de seguridad, prevención de incendios, etc.
- "Punto Limpio" para tratamiento de residuos reutilizables producidos por la propia estación.
- Vestuarios y aseos de personal.

3.- Andenes

Contará con dos andenes de viajeros de 410 m de longitud y 6 m de anchura, dotados de marquesinas de protección y pavimento antideslizante. Entre ambos andenes se construirá un paso superior que posibilite la comunicación entre ellos y el edificio de viajeros.

4.-Viales de acceso y aparcamientos

En el proyecto está prevista la urbanización exterior, los enlaces con el entorno y la creación de zonas ajardinadas. Contará con un aparcamiento con 60 plazas, alguna de ellas reservadas para personas de movilidad reducida.

Además, la estación tendrá un estacionamiento de taxi, parada de autobús urbano, aparcamiento de autobuses y zona de parada momentánea para subida/bajada rápida de clientes.

Tramitación ambiental

La presente actuación fue declarada exenta de la necesidad de someterse al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

según Resolución de 21 de diciembre de 2011 de la Secretaría de Estado de Cambio Climático (BOE de 5 de enero de 2012).

Detalles del proceso administrativo

El proceso de información pública, anunciado hoy en el Boletín Oficial del Estado, se prolongará por un periodo de treinta días hábiles. Durante este periodo el Estudio Informativo podrá ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones que deberán versar sobre la concepción global del estudio, en la medida en que afecte al interés general.

El Estudio Informativo estará expuesto al público en los locales del Área de Fomento de la Subdelegación del Gobierno en Zamora (Plaza de la Constitución, 1. Zamora), en la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento (Plaza de los Sagrados Corazones, 7, planta baja, Madrid), así como en el Ayuntamiento de Palacios de Sanabria (Carretera Sandín s/n).

Asimismo, a los efectos del trámite de Audiencia a las Administraciones establecido en el artículo 5 de la Ley 38/2015 del Sector Ferroviario, se ha solicitado informe oficial sobre el Estudio Informativo a los organismos interesados.

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02